



CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SOCIEDAD DE OFTALMOLOGÍA DE CÓRDOBA – SOC – ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 22 de junio de 2026, convócase a los señores asociados a la **Asamblea General Ordinaria** a celebrarse el día **jueves 6 de agosto de 2026**.

La modalidad seleccionada para llevar a cabo el acto asambleario de manera no presencial es la plataforma virtual MEET, conforme a lo autorizado por el Artículo 19 inciso i) del Estatuto Social y las disposiciones legales vigentes de la Resolución N° 25/2020 de la Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba.

La Sociedad Oftalmológica de Córdoba le está invitando a una reunión de MEET programada:

- **Tema:** ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SOC
- **Día:** Jueves 6 de agosto de 2026
- **Hora:** 20:00 hs (Primer llamado)
20:30 hs (Segundo llamado)
- **Zona horaria:** Buenos Aires, Georgetown
- **Link de acceso a la reunión:** <https://meet.google.com/hov-ievx-soo>

La Asamblea deliberará y resolverá sobre el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Designación de dos (2) asociados presentes para suscribir el acta de asamblea de manera digital o virtual junto al Presidente y la Secretaria.
2. Explicación de motivos de convocatoria tardía.
3. Tratamiento y aprobación de la **Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas**, correspondientes al estado contable cerrado el **30/11/2024 y 30/11/2025**, sus cuadros anexos y notas complementarias.
4. Designación de una persona para que realice los trámites de inscripción y registro ante la **Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba (IPJ)**, con facultad de aceptar reformas u observaciones.

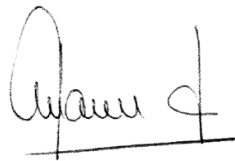
Notas de interés para los asociados:

- **Quórum y Segundo Llamado (Art. 31):** La Asamblea se celebrará válidamente a la hora fijada si se encuentra presente la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. En caso de no alcanzarse dicho quórum, **sesionará válidamente en segundo llamado media hora después (20:30 hs.) con los socios presentes**, sea cual fuere su número.
- **Asistencia y Validación de Identidad (Art. 6° de la Res. 25/2020 de IPJ):** La asistencia será virtual, para lo cual el asociado deberá contar con un dispositivo con cámara, micrófono y conexión a internet. Para computar la asistencia y el voto, los asociados deberán informar previamente a esta Comisión Directiva su correo electrónico de contacto, el cual **deberá ser coincidente con el que conste registrado en la Plataforma Ciudadano Digital (CiDi) Nivel II.**
- **Exhibición de Documentación (Art. 29):** La documentación contable que se considerará en el Punto 1 del Orden del Día se encuentra a disposición de los asociados con quince (15) días de antelación a la fecha de la Asamblea en la sede social y en la página web de la institución: <http://www.sociedadoftalmologicadecordoba.com>. Asimismo, podrá ser solicitada por correo electrónico a info@sociedaddeoftalmologiadecordoba.com o llamando al teléfono 54 9 351 303 5258 de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 17:00 hs.

Córdoba, 1 de julio de 2026.



Dr. Armando José Hausberger
Presidente Sociedad de Oftalmología de Córdoba



Dra. Mariela Cecilia Nebreda
Secretaria Sociedad de Oftalmología de Córdoba